SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Pedro Lopez y Plaza 1.no y el Rey Nro S.r de Ammeno y Hermitam.t de esta v.a de Moraleda, doi fee q. en el libro Capitular con.t del Seballa, el Despacho el tenor siguiente

D.n Juan Manuel Velez de Guevara Cav.o de la orden de Santiago Cav.n alguacil Gov.r Justicia ma.r de esta Villa de Riezar, y las demas de su partido p. S.M. &c

Hago saber a las Just.as ordinaria comprehendidas en este Despacho su lugar ten.te como q. el correo ordinario de esta v.a y Corte de Madrid q. transita por esta he recibido a cien pesos del con.te la Real Carta orden de S.M. y.r.e de su R.l Cons.o de Ord.nes cuio tenor es como sigue

Han.do fallecido el Rey Nro S.r D.n Felipe quinto (q. S.ta Gloria aya) el dia nueve del con.te ha acordado el Cons.o se participe a V.s tan funesta noticia a fin de que disponga que en esos Pueblos y demas lugares de su Jurisdic.n se hagan las honras, exequias sufragios y demas demostraciones de sentim.to y luto y iguales q. se practicaron en las muertes del Rey D.n Luis Primero y del S.r Delphin Hermano y Abuelo del Rey Nro S.r (Dios le gu.de) y que avise a V.s el recibo de esta orden: D.s g.de a V.s m.s a Madrid y Julio 26 de 1726 = D.n Martin de Loreta = S.r Gov.r de la v.a de Riezar

Y para q. tenga el debido efecto la precitada Carta